

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **132** Fecha: 30/09/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 016 2021 00844	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ARTURO ALFONSO LOPEZ BELLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/09/2021	01
1100140 03 016 2021 00844	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ARTURO ALFONSO LOPEZ BELLO	Auto decreta medida cautelar	29/09/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA
SECRETARIO

Firmado Por:

Beyanid Rodriguez Ochoa
Secretario Municipal

Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3827d3352286dc0d9ff95574f978837f3dba8a4e07689bc301f86364ee3c194a**

Documento generado en 29/09/2021 11:28:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>